



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO CAS N° 016-2016-SERVIR

ANALISTA DE SELECCIÓN

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Analista de Selección, para dotar de personal idóneo a las distintas unidades orgánicas cumpliendo con las metodologías establecidas por SERVIR y la normatividad vigente relacionada a los procesos de selección y contratación.

2. Área solicitante

Oficina General de Administración y Finanzas - Sub Jefatura de Recursos Humanos

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Administración y Finanzas, a través de la Sub Jefatura de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N° 075-2008-PCM, modificado por D.S. 065-2011-PCM.
- Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo cinco (05) años de experiencia general. Mínimo tres (03) años de experiencia en puestos equivalentes como Analista o Especialista en funciones relacionadas al puesto. Mínimo un (01) año de experiencia en el Sector Público en puestos equivalentes como Analista o Especialista en funciones relacionadas al puesto.
Competencias	Organización y Planificación, Calidad del Trabajo, Orientación a Resultados, Coordinación Eficaz.
Formación Académica	Mínimo Título Universitario de Psicología, Administración, Derecho, Relaciones Industriales o Ingeniería Industrial.
Cursos /Estudios de especialización	Curso de Especialización en Recursos Humanos.
Conocimiento para el puesto	Gestión de Recursos Humanos relacionados a las funciones del perfil, Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil y su Reglamento, Manual de Perfiles de Puestos y Selección de Personal por competencias. Word básico, Excel intermedio y Power Point básico.





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Funciones:

- 1) Ejecutar el proceso de reclutamiento y selección asignado garantizando el cumplimiento de las normas internas, el cumplimiento de los requisitos establecidos en el perfil y la calidad del proceso.
- 2) Garantizar la publicación de todas las etapas de los procesos de reclutamiento y selección asignados en las fuentes de reclutamiento que corresponda (Página institucional, medios escritos, redes sociales, bolsas de trabajo, colegios profesionales, etc.) dentro de los plazos establecidos a fin de obtener una mayor cantidad y calidad de postulantes.
- 3) Coordinar con las áreas usuarias las pruebas técnicas de acuerdo a lo establecido en la matriz de evaluación de puestos.
- 4) Elaborar oportunamente los TDR para contratar proveedores de salas para pruebas técnicas, servicios de evaluación psicológica, assessment center y /o evaluación por competencias y consultores de pruebas técnicas.
- 5) Dar conformidad al cumplimiento de las especificaciones de los TDRs de los servicios externos contratados para los procesos de reclutamiento y selección.
- 6) Apoyar al Especialista en Organización y Selección de Personal en la facilitación de instrumentos de evaluación para la entrevista por competencias (protocolos y calibración) para asegurar la selección por competencias.
- 7) Coordinar las entrevistas de selección de personal (salas y evaluadores) proporcionando los protocolos de entrevistas por puesto y documentos presentados por el candidato para apoyar la toma de decisiones.
- 8) Elaborar actas e informes del proceso de selección sustentados con los antecedentes de las etapas desarrolladas en el proceso de selección para dar por concluido el proceso.
- 9) Las demás funciones que le sean asignadas por su inmediato superior, dentro del ámbito de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicios	Autoridad Nacional del Servicio Civil – Lima.
Duración de contrato	Tres (03) meses, renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 6000.00 (Seis mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

